



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



R.A. N° 01/2012-2013

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 081, de fecha 13 de Junio de 2012, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2011-2012.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil doce años.

Justino Zambrana Cuchan
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Paul E. Mendoza Pisco
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

R.A. N° 02/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad a los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:


Por mayoría absoluta de sus miembros, **APLAZAR** el tratamiento del Convenio Interinstitucional N°012/2012 suscrito entre la Gobernación del Departamento y el Comando Departamental de la Policía nacional denominado "**Fortalecimiento al Sistema de Comunicación del Comando Departamental**" hasta que Técnicos de la Gobernación y Personal del Comando Departamental de Policía presenten un informe al Pleno de esta Asamblea sobre detalles y aspectos de dicho convenio.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil doce años.


Justino Zambrana Cochani
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Dr. Paul E. Mendoza Pico
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

R.A. N° 03/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad al Artículo 94 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Que en fecha 22 de Junio de 2012, se deberá llevar adelante la Elección para la conformación de las Comisiones Permanentes de esta Asamblea Legislativa Departamental de acuerdo a los artículos 38, 40 y 41 del Reglamento General, debiendo para el efecto por Presidencia emitir la correspondiente Citación a Sesión.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil doce años.


Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE


Dr. Paul E. Mendoza Pina
SECRETARIO



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA
CERTIFICADO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. Abel A. Castillo C.
SECRETARÍA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. N° 04/2012-2013

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 19 de Junio de 2012, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2012-2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veinte días del mes de junio de dos mil doce años.


Justino Zabarrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


H. Neyda C. Antelo Cortes
SECRETARÍA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

R.A. N° 05/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad al Artículo 94 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Que, se realice un cuarto intermedio en el punto Tercero de la Sesión N° 02/2012-2013, referido al Tratamiento de la Adecuación del Estatuto Autonómico a la Constitución Política del Estado, hasta la próxima Sesión de Pleno que se convoque para el efecto.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veinte días del mes de junio de dos mil doce años.


Justina Zumbirana Cachivi
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


H. Neyda C. Antelo Cortes
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



R.A. N° 06/2012-2013

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 20 de Junio de 2012, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2012-2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días del mes de junio de dos mil doce años.

Handwritten signature of the President and printed name: Presidente Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

Handwritten signature of the Secretary and printed name: Dr. Paul E. Mendoza Pina Secretario



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

R.A. N° 07/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad al Artículo 94 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Que, se realice un cuarto intermedio de 30 minutos en la Sesión 03/2012-2013, con el propósito de que los Jefes de Bancadas puedan encontrar consensos para la Elección de los (as) Presidentes (as) de Comisiones Permanentes de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días del mes de junio de dos mil doce años.


Justino Zapabana Cacho
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Dr. Paúl E. Mendoza Pino
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



R.A. N° 08/2012-2013

RESOLUCIÓN

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad a los Artículos 38°, 40°, 41°, 94° y 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Proclamar a los Asambleístas Departamentales electos como miembros de las Comisiones Permanentes de trabajo legislativo para la Legislatura 2012 – 2013, de conformidad con el orden y la relación siguiente:

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, ESTATUTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO**

María Lourdes Vaca Vidaurre.
Rene Valdés Soruco.
Bertha Aramayo Salazar.
José Amas Veliz.

PRESIDENTA

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Marcelo Poma Gutiérrez.
William Fernández Acosta
Nila Romero Almazán
Freddy Vaca Ríos.

PRESIDENTE

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
PRODUCTIVO**

Fortunato Llanos Jancko.
Atilio Arroyo Cardozo
Epifanía Espinoza Alcoba.
Mery Polo Areco.

PRESIDENTE



Dr. José A. Castillo C.
 Jefe de Gabinete
 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS

Máxima Sánchez Vilca

PRESIDENTA

Antonio Talo Luis.

José Antonio Quecaña Quispe.

Sara Cuevas Velásquez.

COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS E INTERCULTURALIDAD

Vicente Ferreira Carema.

PRESIDENTE

Felicidad Alarcón Romero.

COMISIÓN DE ENERGIA E HIDROCARBUROS

Sergio Reyes Canedo.

PRESIDENTE

Jhonny Torres Terzo.

Berlha Barrientos Arroyo.

Aluida Vjllé F.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Milton Varas Vitancor.

PRESIDENTE

Normado Choque Villca.

Manuela Gareca Sánchez.

Se deja constancia que la incorporación de la Asambleísta Suplente Sra. Manuela Gareca Sánchez, como Miembro de Comisión fue realizada en virtud a la solicitud expresa de la Bancada del Movimiento al Socialismo – MAS-IPSP, la cual fue sometida a consideración del Pleno de esta Asamblea.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días del mes de junio de dos mil doce años.


 Justino Zambrano Cacho,
 PRESIDENTE
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


 Dr. Paul E. Mendoza Pina
 SECRETARIO
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 09/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad a los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, **APLAZAR** el tratamiento del Proyecto de Ley "**Vivienda Social**".

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los tres días del mes de julio de dos mil doce años.


Dr. Paul E. Mendoza Puro
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 010/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad al Artículo 94 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Que, en fecha 4 de julio de 2012 a horas 10:00 en dependencias de esta Asamblea Legislativa Departamental, se realice una **Sesión de Homenaje** en conmemoración al 438 aniversario de fundación de la ciudad de Tarija, para el efecto la Directiva de esta Asamblea deberá tomar los recaudos que el caso amerita.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los tres días del mes de julio de dos mil doce años.



R.A. N° 011/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad al Artículo 94 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Que, en fecha 6 de julio de 2012 a horas 08:30, en la localidad del Valle de la Concepción, se realice una **Sesión de Homenaje** en conmemoración al CLXIX Aniversario del Municipio de Uriondo, para el efecto la Directiva de esta Asamblea deberá tomar los recaudos que el caso amerita.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los tres días del mes de julio de dos mil doce años.


Dr. Paul E. Mendoza Fort
SECRETARÍA GENERAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Justino Zapiróna Cachuri
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 012/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad al Artículo 94 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Aprobar la Declaración de Homenaje en conmemoración al 438 aniversario de fundación de la ciudad de Tarija.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los cuatro días del mes de julio de dos mil doce años.


Dr. Paul E. Mendoza Pina
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 13/2012-2013

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 26 de Junio de 2012, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2012-2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

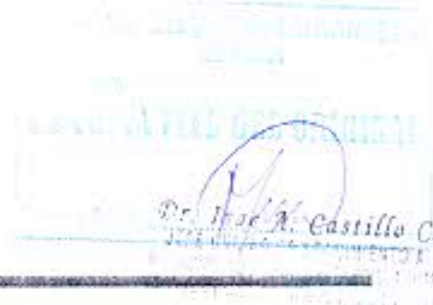
Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los cinco días del mes de julio de dos mil doce años.



H. Meyda C. Antelo Cortes
SECRETARÍA EN EJERCICIO
CAMARA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Justino Zapichena Cuchari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 14/2012-2013

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 3 de Julio de 2012, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2012-2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los cinco días del mes de julio de dos mil doce años.



M. Neyda C. Antelo Cortes
SECRETARÍA EN EJERCICIO
CAMBIO LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

